



NORMAS DE SEGURIDAD Y RECOMENDACIONES PARA UNA MEJOR ESTANCIA

Primera categoría

★★★★

CM-CA-00020

Camping
Playa Las Dunas
Pº Marítimo
Playa La Puntilla s/n
CP 11500
El Puerto de Sta María
Cádiz · España

Latitud
36° 35' 15" N
(36.5875°)
Longitud
6° 14' 27" W
(6.2408°)

Teléfono
+ (34) 956 87 22 10

E-mail
info@lasdunascamping.com

Web
www.lasdunascamping.com



OBLIGACIONES

- Conocer el contenido del Reglamento de Régimen Interior del campamento, a disposición de los clientes en la Oficina de Recepción.
- No dejar objetos de valor en su alojamiento (dinero, joyas, cámaras, etc.).
- La Dirección del camping no se responsabiliza de este tipo de hurtos o robos.



REFERENTE AL MEDIO AMBIENTE

- Depositar los residuos orgánicos en bolsas cerradas dentro de los contenedores ubicados para tal fin.
- Depositar los residuos no orgánicos (vidrios, envases-latas y el papel-cartón) en los contenedores de recogida selectiva.
- Usar el agua de forma racional, no malgastándola.



REFERENTE A EMERGENCIAS

- Conocer la ubicación de los extintores para casos de incendio, en especial los cercanos a su parcela.
- Comunicar con urgencia las situaciones de peligro de incendio, o el inicio del mismo, a los empleados más próximos u oficina de Recepción, o llamando al teléfono de EMERGENCIAS 112.
- Colaborar en los simulacros de evacuación que realice la Dirección del Camping según el Plan de Autoprotección del mismo.

TELÉFONOS DE INTERÉS

EMERGENCIAS	112	Policía Local	092
Policía Nacional	091	Guardia Civil	062

**SERVICIOS:**

Aseo minusválidos
en módulo Aseo1
Aseo bebés
en módulo Aseo2
Aseo minusválidos-bebés
en módulo Aseo3
Estación WQ
autocaravanas
Vertederos WQ
caravanas
en módulos Aseos 1 y 2
Bar-Restaurante
Supermercado
Botiquín
Información turística
Lavandería mecánica (*)
Asistencia sanitaria (*)
Piscina (julio y agosto)
WiFi

(*) Consular precios

HORARIOS:

(excepto grandes eventos)

Recepción y
acampada de clientes:
08:00-22:00 h.
Atención al Público
09:00-22:00 h.
Facturación
08:30-14:30/15:30-22:00 h.
Horario de Silencio
24:00-07:00 h.
Horario de Descanso
15:00-17:00 h.

**PROHIBIDO**

- Hacer fuego sobre el terreno –hogueras-.
- Realizar barbacoas de mayo a octubre.
El resto de los meses se pueden realizar previa autorización de la dirección del camping. Sólo se permite utilizar carbón para las barbacoas autorizadas. No se pueden realizar con leña u otros materiales.
- Arrojar colillas sobre el terreno.
- Cortar o destruir plantas, arbustos o árboles.
- Coger, jugar o maltratar cualquiera de los animales que forman parte de la fauna del pinar.
- Hacer zanjas o movimientos de tierras.
- Lavar o fregar en las fuentes de agua (sólo para beber).
- Lavar vehículos o caravanas en todo el recinto del camping.
- Verter aguas sucias o líquidos contaminantes sobre el terreno.
- Cambiar el aceite u otros líquidos de los motores de vehículos.
- Circular con vehículos por la acampada en Horario de Silencio.
- Superar la velocidad de 10 Km/hora.
- La audición de música mediante equipos portátiles o equipos de sonido instalados en los vehículos.

**TENENCIA DE PERROS**

- Permanecerán siempre atados con su correa, en un lugar firme y seguro.
- Permanecerán siempre en compañía de su propietario.
No estarán nunca solos en el interior del camping.
- Los perros clasificados como “potencialmente peligrosos” tendrán colocado el bozal.

**FACTURACIÓN**

- Los pagos de los servicios de computan por jornadas, según pernотaciones, devengándose como mínimo una jornada.
- La estancia termina antes de las 12:00 horas del día siguiente a la última jornada abonada.
- Pasadas las 12:00 horas, se deberá abonar otra jornada.
- En las estancias superiores a 6 días, se efectuarán pagos a cuenta por semanas vencidas.
- Para su mayor comodidad, en evitación de “colas de espera”, se recomienda realizar los pagos en la tarde anterior a su partida.
- En determinadas situaciones y en aplicación del Reglamento, se podrá exigir el pago por jornadas vencidos.